



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional del Agua

Administración Local de Agua Chili

"... Año de la Consolidación del Mar de Grau..."

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nro. 035-2016-ANA-AAA.CO/ALA-CH

Arequipa, lunes 04 de abril del 2016

VISTO:

La solicitud tramitada ante la Administración Local de Agua Chili, ingresado con CUT N° 36114-2016, presentada por La Comisión de Usuarios Tingo Grande, representada por el Señor Sergio Cuadros Basurco en calidad de presidente de dicha organización de usuarios, titular de la licencia de uso de agua con Resolución Directoral Nro. 1494-2015-ANA/AAA I C-O, sobre la aprobación e inscripción de los Certificados Nominativos entregados a los integrantes del bloque de riego denominado "Tingo Grande" con código PCHI-48-B56, en el marco de la Formalización de Derechos de Uso de Agua; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 51° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, las organizaciones titulares de licencias de uso de agua en bloque emiten certificados nominativos que representan la parte que corresponde de la licencia a cada uno de sus integrantes;

Que, el artículo 78° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, establece que los Certificados Nominativos se inscriben sin costo alguno en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su inscripción es aprobada mediante resolución administrativa. Los Certificados Nominativos representan la parte de asignación de agua que corresponde a cada integrante del bloque, otorga a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que la licencia y están sujetas a las mismas causales previstas en la Ley;

Que, mediante Resolución Directoral Nro. 1494-2015-ANA/AAA I C-O, de fecha 2015-11-03, se otorgó licencia de uso de agua superficial con fines agrarios, a favor de "La Comisión de Usuarios Tingo Grande", para ser utilizada en el bloque de riego denominado "Tingo Grande", con un volumen de agua de hasta 2 409 718.72 m³, tiene como fuente de agua el manantial Tingo Grande, para un área bajo riego de 104.77 ha, de coordenadas y con volúmenes de agua de acuerdo al siguiente detalle:

UBICACIÓN POLITICA		TIPO DE FUENTE	NOMBRE DE FUENTE	CAPTACIÓN	COORDENADAS UTM (WGS-84, Z-19 SUR)		
					ESTE (m)	NORTE (m)	ALTITUD (msnm)
DEPARTAMENTO	AREQUIPA	MANANTIAL	TINGO GRANDE	Tingo Grande	226 163	8 181 555	2213
PROVINCIA	AREQUIPA						
DISTRITO	JACOBO HUNTER						

PARÁMETRO	Meses												Total Anual (m ³)
	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	
VOLUMEN A ASIGNAR (m ³)	196 429.46	158 410.85	202 743.26	230 827.24	238 521.48	230 827.24	217 475.47	133 151.11	162 936.88	189 414.12	210 460.13	238 521.48	2 409 718.72





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional
del Agua

Administración Local
de Agua Chili

"... Año de la Consolidación del Mar de Grau..."

N° Certificado Nominativo	Nombres y Apellidos del Usuario	DNI/RUC	Lugar donde usa el agua otorgada			Volumen asignado hasta m ³ /año
			Nombre del Predio	Código Catastral	Area bajo riego en hectáreas	
75	VALDIVIA VELASQUEZ, JUANA MARIA LUISA	29282279	HUACUCHARRA	09041	1.3324	30 645.54
76	VALDIVIA VELASQUEZ, JUANA MARIA LUISA	29282279	HUACUCHARRA	09046	1.1119	25 573.68
77	YANA CALDERON, SATURNINO	29668729	LA CACERES	080129	0.5252	12 079.64
78	YANA CALDERON, SATURNINO	29668729	LA CACERES	09288	0.8592	19 760.64
79	ZARATE CALDERON, OSCAR ELISBAN Y ESPOSA	29710728	EL RITO DE LA CALLE - LA CANO	09212	0.0565	1 298.81
80	ZARATE CALDERON, OSCAR ELISBAN Y ESPOSA	29710728	EL RITO DE LA CALLE - LA CANO	09205	0.0542	1 246.72
81	ZARATE CALDERON, OSCAR ELISBAN Y ESPOSA	29710728	EL RITO DE LA CALLE - LA CANO	09202	0.0717	1 648.94
82	ZEBALLOS BEJARANO, MARIO	29233964	LA VELARDE	009283	0.1382	3 178.77

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente resolución a La Comisión de Usuarios Tingo Grande.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILI

Ing° Pantalion Huachani Mayta
ADMINISTRADOR LOCAL

Cc. Arch.
PHM/lop

Urb. Colegio Ingenieros Mz. "Otros Fines"
Sub Lote "C" – Cerro Colorado

Central Telefónica: 054-254595
Telefax 054-250385